



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 582/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, Franco Darío Ríos Blanco nació el 4 de febrero de 1991 en la Ciudad de La Paz, culminó sus estudios del nivel secundario en el Colegio "San Francisco de Asís" y estudió la carrera de Fisioterapia y Kinesiología en la Universidad Mayor de San Simón obteniendo el título en Provisión Nacional.

Que, a muy temprana edad, Franco Darío Ríos Blanco empezó su formación en la disciplina de Taekwondo, obteniendo el cinturón negro 4to Dan; formó parte de la selección de Cochabamba por más de 20 años y por más de 15 años en la selección nacional.

Que, Franco Darío Ríos Blanco, participó en varios torneos nacionales obteniendo primeros lugares, entre las medallas obtenidas destaca el 1er lugar (Medalla de Oro) en el Campeonato Internacional Open K5 por equipos, desarrollado en la Ciudad de Sucre el año 2015 y la de 3er lugar (Medalla de Bronce), obtenida en los XI Juegos Deportivos Sudamericanos – ODESUR, desarrollado en la Ciudad de Cochabamba el año 2018.

Que, Franco Darío Ríos Blanco, en los Juegos Deportivos Bolivarianos desarrollados en la ciudad de Valledupar – Colombia del 24 de junio al 5 de julio del año 2022, obtuvo la medalla de bronce, dejando en alto el nombre de nuestra amada Bolivia.

Senador proyectista: Andrónico Rodríguez Ledezma.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **deportista paceño Franco Darío Ríos Blanco**, por su notable participación en los XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar – Colombia, obteniendo la medalla de bronce en la disciplina de Taekwondo, constituyéndose en un importante aporte a la promoción del deporte y un significativo ejemplo de perseverancia y motivación para los jóvenes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES